



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

25 de abril de 1997

Núm. 134

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

	Comisión de Política Social y Empleo	
161/000362	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, relativa al traslado voluntario de los usuarios de Residencias del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), por un período de dos años	3
161/000373	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre supresión del requisito de las peonadas para acceder al cobro del subsidio agrario y compensación de los jornales perdidos por los temporales	3
	Comisión de Infraestructuras	
161/000011	Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a presentar en el plazo de seis meses un plan urgente de movilidad a desarrollar junto con las Comunidades Autónomas para los períodos vacacionales y de días de operación salida masivos que suponga la solución a los problemas de congestión, contaminación, uso masivo del coche en trayectos largos y aumento de accidentes	3
161/000012	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre elaboración de un catálogo de viviendas vacías para su posterior exposición pública y adquisición, según baremo de necesidades, así como enmienda formulada a la misma	3
161/000058	Aprobación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa al uso correcto de la toponimia gallega en el nomenclátor oficial de correos y telégrafos	4
161/000204	Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, en relación con el edificio denominado «Tercera Fase del Hotel Meliá» en el puerto de Alicante	4

	<u>Páginas</u>
161/000267 Desestimación de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre reserva para utilización pública del edificio conocido como «Tercera Fase del Meliá», ubicado en el puerto de Alicante	4
161/000360 Aprobación, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, por la que se insta al Gobierno a enviar, con carácter trimestral, un Informe sobre las aportaciones patrimoniales que, con cargo al capítulo 8 de los Presupuestos Generales del Estado, se realicen a promotores de infraestructuras de carreteras y de transporte ferroviario, y por la que se acuerda la comparecencia trimestral del Ministro de Fomento ante la Comisión de Infraestructuras	4
COMUNICACIONES DEL GOBIERNO	
200/000002 Resoluciones aprobadas por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, en relación con el Programa de Convergencia de España 1997	5

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Política Social y Empleo

161/000362

La Comisión de Política Social y Empleo en su sesión del día 17 de abril de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa al traslado voluntario de los usuarios de Residencias del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), por un período de dos años (núm. expte. 161/000362), presentada por el Grupo Socialista del Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 102, de 18 de febrero de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/000373

La Comisión de Política Social y Empleo en su sesión del día 17 de abril de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre supresión del requisito de las peonadas para acceder al cobro del subsidio agrario y compensación de los jornales perdidos por los temporales (núm. expte. 161/000373), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 105, de 24 de febrero de 1997.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Comisión de Infraestructuras

161/000011

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 16 de abril de 1997, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la Proposición no de Ley por la que se insta al

Gobierno a presentar en el plazo de seis meses un plan urgente de movilidad a desarrollar junto con las Comunidades Autónomas para los períodos vacacionales y de días de operación salida masivos que suponga la solución a los problemas de congestión, contaminación, uso masivo del coche en trayectos largos y aumento de accidentes (núm. expte. 161/000011), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 3, de 17 de abril de 1996:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que culmine, en el plazo más breve posible, el estudio de los problemas derivados del incremento de movilidad en los períodos vacacionales y de días de “operaciones salida” y “entrada”, como consecuencia del cual presente a esta Cámara un Plan para mejorar los problemas de congestión, contaminación, uso masivo del vehículo en trayectos largos y aumento de accidentes, que contemple actuaciones específicas en esta materia.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/000012

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 16 de abril de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre elaboración de un catálogo de viviendas vacías para su posterior exposición pública y adquisición, según baremo de necesidades (núm. expte. 161/000012), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 3, de 17 de abril de 1996.

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo

establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre la elaboración de un catálogo de viviendas vacías (núm. expte. 161/000012).

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a elaborar un catálogo de viviendas vacías, partiendo de los datos contemplados en el último Censo del INE, al que habrán de incorporarse las modificaciones que se hayan producido con posterioridad, a fin de que, tras su explotación pública, les sean aplicables las actuaciones oportunas que, con la finalidad de su incorporación al mercado de vivienda, se contemplen en el futuro Plan de Vivienda anunciado por el Gobierno.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 1997.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Joaquín Almunia Amann**.

161/000058

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 16 de abril de 1997, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley relativa al uso correcto de la toponimia gallega en el nomenclátor oficial de correos y telégrafos (núm. expte. 161/000058), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 17, de 31 de mayo de 1996:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a realizar las oportunas gestiones ante el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos para que, en su nomenclátor oficial, figuren los nombres de las entidades de población de Galicia sin deformaciones, en su lengua originaria, como se hace con las otras Comunidades Autónomas con lengua propia.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/000204 y 161/000267

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 16 de abril de 1997, adoptó el acuerdo de desestimar las

siguientes Proposiciones no de Ley, tramitadas conjuntamente:

— En relación con el edificio denominado «Tercera Fase del Hotel Meliá» en el puerto de Alicante (G. IU-IC) (núm. expte. 161/000204), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 56, de 11 de octubre de 1996.

— Sobre reserva para utilización pública del edificio conocido como «Tercera Fase del Meliá», ubicado en el puerto de Alicante (G. S) (núm. expte. 161/000267), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 80, de 2 de diciembre de 1996.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

161/000360

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 16 de abril de 1997, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a enviar, con carácter trimestral, un Informe sobre las aportaciones patrimoniales que, con cargo al capítulo 8 de los Presupuestos Generales del Estado, se realicen a promotores de infraestructuras de carreteras y de transporte ferroviario, y por la que se acuerda la comparecencia trimestral del Ministro de Fomento ante la Comisión de Infraestructuras (núm. expte. 161/000360), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 102, de 18 de febrero de 1997:

«1. La Comisión de Infraestructuras insta al Gobierno a enviar con carácter semestral para su debate en la Comisión de Infraestructuras un informe con el pormenor y detalle necesarios para el más completo conocimiento sobre la ejecución del capítulo 8 de los Presupuestos Generales del Estado, correspondiente al Ministerio de Fomento.

2. La Comisión de Infraestructuras acuerda asimismo la comparecencia semestral de las Autoridades del Departamento para informar sobre los extremos del apartado anterior.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

200/000002

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las siguientes resoluciones, en relación con el Programa de Convergencia de España 1997 (núm. expte. 200/000002), aprobadas por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, en su sesión del día 21 de abril de 1997, con el texto que se inserta a continuación:

Primera

El Congreso de los Diputados considera que el escenario de estabilidad macroeconómica contemplado en el «Programa de Convergencia Económica, 1997», así como la política económica que el Gobierno está aplicando para su consecución, constituyen el marco idóneo para lograr un crecimiento sostenido y generador de empleo que garantice la convergencia en términos de bienestar.

Segunda

El Congreso de los Diputados reitera su compromiso con el objetivo de integración de España en la Tercera Fase de Unión Económica y Monetaria desde un primer momento e insta al Gobierno a seguir adoptando las medidas necesarias para cumplir con los criterios de convergencia establecidos por el Tratado de la Unión Europea y garantizar la consecución del marco de estabilidad macroeconómica y consolidación presupuestaria definido en el «Programa de Convergencia Económica, 1997».

Tercera

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a seguir profundizando en la reforma fiscal, con la finalidad de mejorar la competitividad de las empresas y, en especial de las pequeñas y medianas empresas, de favorecer el crecimiento del empleo y de fomentar el ahorro y la inversión.

Cuarta

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en el marco de la reforma sanitaria, se estudien las medidas necesarias de mejora de gestión y racionalización de los recursos sanitarios que permitan compatibilizar el objetivo prioritario de satisfacer las necesidades sanitarias de la población, en el sistema público de salud con la necesaria contención del gasto público, a través de un sistema que garantice una financiación, estable, suficiente y equitativa para todos los usuarios.

Quinta

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte las medidas necesarias para la elaboración de

un pacto interno de estabilidad entre el Estado y las Comunidades Autónomas por el que se dé cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Comité de Política Fiscal y Financiera en su reunión de 21 de enero de 1997, y que fueron ratificados en la sesión de 10 de abril pasado, por los que las Comunidades Autónomas se comprometen a contribuir a la elaboración de una política presupuestaria acorde con el Programa de Convergencia y a negociar unos escenarios de consolidación presupuestaria para los ejercicios 1998-2001.

Sexta

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a mantener la prioridad de las políticas educativas y de formación, como instrumentos fundamentales para mejorar la competitividad de nuestra economía y aumentar el nivel y la calidad del empleo en un entorno caracterizado por la creciente integración y globalización de las economías. Por ello, el Congreso de los Diputados urge al Gobierno a presentar propuestas de modificación de la formación profesional en sus diferentes facetas —reglada, no reglada y continua—, en línea con las aplicadas en los países más desarrollados, para así conseguir un mejor ajuste del mercado de trabajo ante la permanente modificación de las tecnologías, así como una prouesta de financiación para llevar a cabo la plena aplicación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Séptima

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a dar prioridad a las reformas en el ordenamiento jurídico al objeto de otorgar mayores garantías y más celeridad en el cumplimiento de los compromisos de pago y en las obligaciones derivadas del tráfico mercantil. A estos efectos, reafirmar la necesidad de que el Gobierno presente una reforma de la vigente legislación en materia concursal, para regular los procesos de quiebra y suspensión de pagos y una reforma en los procedimientos judiciales.

Octava

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a mantener como prioridad de la política económica el apoyo a la economía productiva y a la actividad de las pequeñas y medianas empresas, principales motores del crecimiento económico estable y de la creación de empleo, y dar continuidad a las reformas iniciadas para estimular el ahorro, la inversión y las exportaciones, mejorando el marco general de competitividad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.